BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 140, fecha: viernes, 22 de Julio de 2022

# AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOMBRADOS

## ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ

**2457**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento n° 3/1995 de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno del Ayuntamiento va a proceder a realizar la elección de nombramiento de Juez de Paz Titular y Sustituto entre las personas que, reuniendo los requisitos legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento cuya dirección es la siguiente: https://hombrados.sedelectronica.es, en el Registro General del Ayuntamiento, o a través de cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En Hombrados, a 18 de julio de 2022. El Alcalde, Fdo.: Miguel Ángel Casado Sáez